

La Tribu Azteca

Por el Lic. Miguel MEJIA FERNANDEZ. Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología.

ADVERTENCIA

ES costumbre entre los autores tanto nacionales como extranjeros, cuando tratan de la historia de las antiguas culturas neolíticas del Continente Americano, examinar previamente el problema de su origen y antigüedad; de las relaciones que existieron o pudieron existir entre los diversos grupos étnicos que constituían la población del Nuevo Mundo; de las rutas de migración que siguieron hasta establecerse temporal o definitivamente en el lugar en donde sus ruinas o sus huellas nos lo revelan o en el sitio donde fueron encontrados por los españoles. Estos aspectos sugestivos de nuestro pasado amerindio, son siempre interesantes, encontrándose actualmente bastante esclarecidos muchos de ellos, gracias a la combinación de los resultados obtenidos por diversas disciplinas: antropología, etnografía, lingüística, arqueología, paleontología, geología, etc.; las que han aportado su parte correspondiente para reconstruir la historia del “hombre sin historia” en nuestro Continente.

Nosotros sin embargo, nos apartaremos un tanto del sistema usual y sólo nos referimos a las cuestiones antes mencionadas, en la medida que se relacionen de un modo más o menos directo con el tema principal de nuestro trabajo, el cual tiene como objetivo examinar la organización social que nos ofrece uno de los núcleos indígenas representativos de las más altas culturas aborígenes de América: nos referimos a la *Confederación*

Nahoa; y más concretamente a la *Tribu Azteca*, establecida desde fines del siglo XIII, en el centro de los lagos del histórico Valle de México.

Para la realización de este ensayo hemos tenido que recurrir frecuentemente al método comparativo, utilizando datos procedentes de otros pueblos tanto del Nuevo como del Viejo Mundo. Asimismo en otras ocasiones hemos tenido que normar el criterio histórico, apoyándonos en las enseñanzas que aportan las diversas ramas de la Sociología. Pues dada la deficiencia de las fuentes algunas veces, o la equivocada interpretación que de los hechos se ha dado en otras, sólo mediante el método antes expuesto era posible, a nuestro juicio, reconstruir el régimen social de los aztecas. A este efecto era necesario llevar la investigación sobre un plan original y de ese modo establecer una nueva base para la interpretación de nuestra historia preibérica.

Debemos advertir, finalmente, que la intención que nos ha guiado al emprender este ensayo, ha sido la de precisar hasta donde nos fuera posible, el estado de evolución social en que se hallaban los aborígenes americanos y especialmente sus núcleos más avanzados y que se encontraban en pleno vigor en los días en que se realizó la conquista, para de ese modo poder comprender mejor los problemas económicos, políticos, étnicos y culturales que engendró aquel choque y cuyas consecuencias todavía hoy forman parte del acervo de nuestros problemas presentes. Naturalmente dejamos a la crítica la tarea de modificar o confirmar nuestros puntos de vista.

ESQUEMA DE LA FUNDACION DE TENOCHTITLAN

DICE la leyenda contenida en el Códice Ramírez, que luego que los mexicanos cegaron una gran parte de la laguna para cimentar su ciudad y después de haber construído la ermita para Huitzilopochtli, éste le habló una noche a uno de sus sacerdotes de esta manera: “Di a la congregación mexicana que se dividan los señores cada uno con sus parientes, amigos y allegados, en cuatro barrios principales tomando en medio la casa que para mi descanso habéis edificado, y cada parcialidad edifique en su barrio a su voluntad”. Estos cuatro “barrios principales” que Chavero llamó Calpulis Mayores, fueron *Cuepocan*, *Atzacualco*, *Moyotla* y *Zoquiapan*, los que se supone, corresponden hoy a San Juan, a Santa María la Redonda, a San Pablo y a San Sebastián.

El Códice sigue diciendo: “Después de divididos los mexicanos en estos cuatro barrios, mandóles su dios que repartiesen entre sí los dioses que él les señalase, y que cada principal barrio de los cuatro, nombrase y señalase otros barrios particulares, donde aquellos dioses fuesen reverenciados y así cada barrio de estos cuatro principales se dividió en muchos barrios pequeños conforme al número de ídolos que su dios les mandó adorar, a los cuales llamaban Calpuelteotl, que quiere decir dioses de los barrios” Tal fué, según la leyenda confirmada más tarde por Durán, Acosta y Herrera, la forma como quedó fundada Tenochtitlán, hacia el año de 1352, probablemente.

El número de “barrios” más pequeños o Calpulis Menores fué de veinte y sus nombres se conservaron durante la colonia, habiéndose antepuesto al primitivo nombre indio el de una divinidad cristiana, como se verá por la siguiente lista: Santo Cristo de *Tzapotla*, Santa Verónica de *Huehucalco*, Santa Cruz de *Tecpancaltitlan*, San Pedro de *Cihuateocaltitlan*, Espíritu Santo de *Yopico*, San Felipe de Jesús de *Teocaltitlan*, Santiago de *Tlixilpan*, Los Reyes de *Tequicaltitlán*, la Candelaria de *Atlalpan*,

La Ascensión de *Tlacomulco*, San Diego de *Amanalco*, el Niño Jesús de *Tepetitlan*, el Descendimiento de *Atizapan*, San Salvador de *Xiutenco*, la Navidad de *Tequizquilpan*, San Salvador de *Mexicaltitlan*, la Concepción de *Xococo*, San Juan de *Chichimecapan*, San Antonio de *Texcalzongo* y San Sebastián *Copolco*. De estos “barrios menores” casi nunca nos hablan los textos de historia, a pesar de que muchos de sus nombres han llegado hasta nosotros para designar diversos barrios de la actual ciudad.

Ahora bien, esta división de Tenochtitlán, en cuatro Calpulis mayores y veinte Calpulis menores, nos sugiere la forma como quedó integrada Roma en los días de su fundación. Según la leyenda, el primer establecimiento se efectuó por *cien gentes* latinas, que juntas, formaban una *tribu*; más tarde se unió a ellas una tribu sabelina, y finalmente, una tercera, integrada como las anteriores, por *cien gentes*. Probablemente se trataba de un grupo primitivo escindido en tres tribus, las cuales, después de peregrinar separadas por algún tiempo, volvieron a reunirse en las históricas Siete Colinas. Tito Livio las supone procedentes de la Magna Grecia; y al referirse a la leyenda de Rómulo y Remo, los hace aparecer como jefes de una partida de bandoleros; lo que debe interpretarse en el sentido de que se trataba de tribus seminómadas, en la etapa del pastoreo.

América ofrece numerosos ejemplos de este proceso de integración de grupos étnicamente afines, temporalmente separados. Las tribus indias, diseminadas en un vasto territorio, permanecían separadas por amplias zonas fronterizas, debilitadas por continuas guerras y con una perenne escasa población. No obstante, “acá y acullá formábanse alianzas entre tribus consanguíneas, por efecto de las mismas necesidades, con las cuales tenían término”. —Explica Engels—. Dentro del mecanismo por el cual se operaban tales alianzas, se encuentran *los pactos* para la distribución de los productos de la caza; *los matrimonios* entre los jefes de una tribu y las mujeres de otra; así como *la adopción* de una tribu del mismo origen o sangre, por otra tribu generalmente ya establecida y necesitada o deseosa de aumentar su número y poderío.

La historia *Purépecha* nos ofrece clásicos ejemplos de estos medios de integración tribal. Sabemos en efecto, por “Las relaciones de Michoacán”, que los *Ziranbanacha* era una tribu sedentaria establecida en la margen septentrional del lago de Pátzcuaro. Su jefe Ziran-Ziran-Camaro, ante las exigencias de una tribu nómada capitaneada por Ireticatame, le ofreció una joven por esposa; y al mismo tiempo, celebraron un tratado para el reparto de los productos de la caza. Una nueva tribu en estado errante

(no conocía el uso del fuego, vivía de la pesca y ni siquiera de la cacería) se había establecido en Xarácuaro. Los tarascos se dieron cuenta de que los *Curicaten* eran de su misma sangre e idioma y enseguida la adoptaron.

Por el relato anterior vemos que además de los pactos en los que interviene muchas veces el matrimonio entre individuos de ambos grupos, éstos se integran por medio de la *adopción*; derecho que según Morgan, se le reconoce a los *Clanes* para introducir a extraños en su seno y darles así acceso a la tribu entera. La adopción se hacía mediante grandes formalidades; y como en el caso de los *Curicaten*, siempre se realizaba entre grupos consanguíneos, lo que entonces se podía reconocer por la semejanza del idioma.

La adopción de los *Curicaten* fué acompañada por el matrimonio entre Pecucume, uno de los dos jefes de los *Ziranbanacha*, con una mujer del grupo nómada. De esa unión nació *Tariácuri*, en el pueblo de Xarácuaro; es decir “*en el seno de la tribu materna, pues los hijos quedaban en el clan de la madre*” —explica don Luis Chávez Orozco (“Historia de México”)—. La tradición presenta a *Tariácuri* como un gran guerrero y hábil político, quien después de numerosas y afortunadas expediciones bélicas, logró consolidar la Alianza Purépecha.

Es posible que la mayoría de los núcleos indígenas de cierta importancia como los Zapotecas, los Totonacos, los Mixtecos, etc., se hayan integrado por un proceso semejante al de los Tarascos. Sabemos que los Chimalpancos y Colhuas formaron la tribu Texcocana. En una fase más avanzada de la integración, nos encontramos con el caso de aquellas tribus que, también emparentadas en su origen y separadas durante un movimiento migratorio, volvieron a reunirse en *federaciones* más amplias y permanentes, dando así el primer paso hacia la creación de “nacionalidades” —nos dice Engels—. Tal es el caso de la *Liga de Mayaþán*, de la *Federación de Ayllus inkas* y de la Triple *Alianza Nahoia*, grupos que representaron en nuestro continente, la etapa social superior de todo el período neolítico.

Volviendo a nuestro tema, debemos destacar el hecho de que Roma, según hemos dicho, estuvo integrada por trescientas *gentes*, correspondiendo cien a cada una de las tres tribus fundadoras. Diez *gentes* constituían una *curia* o *fratria* y el conjunto de las treinta *curias* formaban la *tribu*.

Los griegos de los tiempos heroicos estaban constituídos también conforme a la *serie orgánica*, en *gentes*, *fratrias* y *tribu*. Cuando varias tribus

se unían mediante un pacto ofensivo y defensivo, se integraba una *confederación* de tribus, como fué por ejemplo, la que llevó a cabo el sitio de Troya de los poemas homéricos. “Podía faltar la *fratria*, como entre los dorios, podía no haberse creado una confederación permanente, pero en todos los casos la *gens* era la unidad social” — afirma Engels.

Ahora bien, la anterior exposición plantea para nosotros la cuestión de saber si los mexicanos estuvieron organizados en forma semejante a la de los griegos y romanos primitivos. Porque en las crónicas españolas sólo aparecen dos elementos de la serie: la *tribu* y la *confederación*; pero los dos elementos primarios, o sean la *gens (clan)* y la *fratria*, “no aparecen en forma definida en ninguno de los escritores españoles” advierte Morgan en el capítulo dedicado a la Confederación Nahoia en su obra citada. No obstante, el propio investigador pudo reconstruir con escasos materiales históricos, la organización de los mexicanos, concluyendo que ésta era semejante a la de los primitivos pobladores de la Hélade y del Lacio, *por cuanto se refiere a su estructura tribal*. Nosotros ampliaremos el tema aprovechando los nuevos datos de que hoy se dispone.

Recordemos en primer término, que los mexicanos venían capitaneados por *cuatro jefes*: *Cuauhcauatl*, *Apanecatl*, *Texcoatl* y *Chimalma*. Esta última era mujer y cargaba con el dios, según dice la leyenda. “*Estos cuatro jefes suponen cuatro grupos*” — afirma Chavero con acierto, aun cuando ignoró la índole social de esos grupos, los que a nuestro juicio constituían cuatro *fratrias*. La versión de Teja Zabre de que los mexicanos venían dirigidos por *veinte nobles*, no destruye sino al contrario, confirma la primera versión. Pues así como los “cuatro capitanes” no eran otros que los jefes de las cuatro *fratrias* o Calpulis Mayores, así también los “veinte nobles” no eran sino los jefes de los veinte Calpulis Menores (*clanes*) que integraban la *tribu*. Vemos pues, que en los Anales de la Peregrinación se hallan antecedentes bien claros que robustecen nuestra opinión de que los aztecas venían organizados en *fratrias* y *clanes*, y que, de acuerdo con esa organización, así se establecieron en el Valle de México.

A mayor abundamiento podemos recurrir al método de comparación que utilizó Morgan para comprobar que los mexicanos estaban organizados en clanes, fratrias y tribus. Es sabido que los griegos de la época heroica, estaban organizados militarmente por gentes y por fratrias, representando estas últimas una *unidad militar* integrada por los guerreros que le proporcionaban sus respectivas *gentes*. En Tenochtitlán cada Calpulí Menor daba cierto número de guerreros, los que formaban un *escuadrón*,

mandado por el *Telpuchtilatoque* "... electo por el Calpuli y que llevaba a la espalda el estandarte o *pantli*" —dice Sahagún—. El conjunto de escuadrones procedentes de los Calpulis Menores que integraban un Calpuli Mayor, constituían una *corporación militar*, con su jefe y su estandarte.

El caso de Tlaxcala es otro ejemplo clásico de esa estructura militar organizada por parentescos: "Si como es casi seguro, los cuatro linajes (razas) que habitaban por el tiempo de la conquista los cuatro cuarteles de Tlaxcala eran cuatro fratrias, esto prueba —dice Engels— que las fratrias se contaban también como unidades militares, lo mismo que entre los griegos y otras colectividades consanguíneas análogas entre los germanos; cada uno de estos linajes iba a la guerra como ejército independiente, con su uniforme y su bandera y al mando de su propio jefe." En Tenochtitlán los Calpulis y Mayores tenían sus insignias propias, su bandera y su jefe, nos cuenta Chavero.

Los datos anteriores nos revelan que en Tenochtitlán los Calpulis Mayores constituían una *unidad militar*, del mismo modo que entre los tlaxcaltecas, los germanos, los irokeses, los romanos y los griegos primitivos, lo que confirma la tesis de que cada Calpuli Mayor era una *fratria*. Morgan había llegado a esta conclusión basándose entre otros datos, en el pasaje de "Las Crónicas Mexicanas", donde se habla de la expedición a Michoacán, emprendida por los aztecas. Antes de partir *Axayacatl* preguntó al Tlacochoaltl y a los demás capitanes: "si todos los mexicanos estaban preparados, según los usos y costumbres de cada distrito Menor, cada uno con su jefe, y en caso de que así fuera, debían iniciar la marcha y que todos debían reunirse en Matlazingo, Toluca." Este pasaje es interesante además, porque nos revela que el ejército mexicano marchaba en fracciones, es decir, por clanes.

Pero no sólo existía esa similitud por cuanto se refiere a la forma de organizarse los ejércitos bárbaros, sino también se parecían en el modo de llevar la pelea. Clavijero advierte *que el ejército mexicano no avanzaba en alas o en filas, como los ejércitos europeos de su época sino por escuadrones*; y al atacar no combatían todos al mismo tiempo, *sino que se lanzaban al combate uno después de otro*, renovándose de ese modo la violencia de la lucha de una manera continua, aunque siempre apoyándose unos escuadrones con otros y manteniendo un cuerpo de ejército en reposo, para el caso de un brusco contraataque, para iniciar ellos una acometida imprevista.

Algunos historiadores como Chavero, que no comprendió la organización de los indios, afirma que éstos "peleaban a pelotones y sin orden".

Muñoz Camargo, historiador indio del siglo xvi, rechazaba la misma especie, desde entonces ya sostenida por algunos cronistas españoles, de que los indígenas ofrecían una pelea desordenada: “No se ve que no lleven orden en sus guerras, hace de entender según nuestro modo, que entre ellos orden era, pues tenían sus caudillos que los gobernaban en las cosas de la guerra, cómo y de qué manera habían de entrar y salir de ella y con qué orden y concierto . . .” nos dice en su “Historia de Tlaxcala” el referido cronista.

Incidentalmente hemos tocado una cuestión que nos permite comprender que la victoria de los españoles no sólo se debió a la superioridad de sus armamentos, ni al “darlanismo” de algunos jefes indios que se entregaron a Cortés por rehuir a la tributación de Tenochtitlán, sino que también mediaron las limitaciones que se derivaban de la organización tribal en que se encontraban los indios. El ejército de la Confederación Nahoá no ofreció a los conquistadores iberos la resistencia táctica que debía esperarse de su mayor número; pues frente a un pequeño cuerpo de ejército formado por no más de quinientos hombres, *pero organizado a la europea*, los indios al atacar por fracciones, perdían la ventaja que les daba su superioridad numérica.

Ahora bien, esa forma de combatir de los indígenas, le recordaba al señor Javier O. Aragón “*la idéntica acción de las falanges atenienses*”. Sobre el particular conviene traer a la memoria aquel consejo que daba Néstor a Agamenón: “coloca a los hombres por tribus y por fratrias para que la patria preste auxilio a la fratria y la tribu a la tribu”. Como se advierte, este pasaje de la *Iliada* citada por Engels al estudiar la organización militar de los indios iroqueses, también es de una notable significación aplicado a los mexicanos.

Sabemos finalmente que al frente de los guerreros mexicanos estaba el *Tlacatecuhtli*, nombre que entonces tomaba el *Tecuhtli* o “Jefe de Guerra” de la tribu azteca en su carácter de jefe del ejército. Cuando se formó la Triple Alianza fué costumbre que el Tlacatecuhtli mexica asumiera el mando de los tenochas, texcocanos y tlacopences, así como el de los guerreros de los pueblos aliados: “. . . *pues no es bueno que manden muchos a la vez, uno solo ha de dar órdenes*” —aconsejaba el prudente Ulises a los jefes del ejército confederado que sitiaba Troya, cuando estallaron disensiones entre ellos por asumir el mando.

La similitud que hemos advertido entre la organización militar de los mexicanos y de los griegos homéricos, prueba que la idea original-

mente emitida por Morgan acerca de que los primeros estaban constituídos en gentes, fratrias, y tribu, era correcta; y que, de acuerdo a esa estructura social, así se establecieron en Tenochtitlán: “*Si los aztecas tuvieran gentes y fratrias no teniendo sino una tribu, necesariamente se encontrarían en tantos barrios como fratrias eran, con las gentes de la misma fratria ocupando una localidad*”. El Códice Ramírez, Durán, Acosta y Herrera nos proporcionan *el dato cierto* de que los mexicanos al establecerse definitivamente en el Valle de México, *se dividieron en cuatro “barrios principales”, los que a su vez se fraccionaron en veinte “barrios menores”*. Pues bien, lo anterior traducido al lenguaje *etnográfico* moderno, equivale a decir que los aztecas organizáronse en *clanes, fratrias y tribu*, de acuerdo con la composición social que tenían.

La mayoría de nuestros historiadores sin embargo, han ignorado las opiniones de Morgan, o bien, conociéndolas algunos de ellos, las han rechazado. Conviene sí, en que *el Calpulí era la base de toda la organización social azteca*, pero en tanto que unos le dan un contenido exclusivamente *religioso*, otros le asignan un carácter meramente *territorial*, considerándolo como una mera subdivisión administrativa de la ciudad. Brevemente expondremos las ideas de dichos autores, pues ello nos servirá para plantear la línea de nuestra propia investigación.

Alfredo Chavero sostiene que la división de Tenochtitlán en cuatro Calpulis Mayores y veinte Calpulis Menores, *no obedeció ya a la primitiva organización clásica de los mexicanos... sino a la configuración del terreno y a sus ideas religiosas*. La primera suposición pueril, pues sabemos de muchas tribus cuyas cabeceras (Tlaxcala, Tepeaca, Chanahac, Jojutla, etc.) estaban divididas también en cuatro “barrios” o “parcialidades” principales, según la expresión corriente de los cronistas, a pesar de que el lugar donde se asentaron estas poblaciones tenían una configuración muy distinta a la que ofrecían las isletas del Valle de México.

Por lo demás, cabe señalar el hecho de que los inkas estaban organizados en forma similar a los aztecas, lo cual, naturalmente, ya no nos debe extrañar. De las crónicas de Garcilazo de la Vega, Diego Fernández y de otros autores, se ha llegado al conocimiento de que en Perú había *cuatro Ayllus* principales que fueron: *Hanan Cuzco, Hullin Cuzco, Tambo y Masca*; correspondientes a los cuatro Calpulis Mayores. Los *Ayllus* menores parece ser que fueron los siguientes: *Usca Mayta, Usca Panaca, Yapanayu, Aucaylli, Hatum, Capac, Chamin, Tapunay, Masca Panacá, Sañu, Quesco, Chima, Chima Panaca, Yzhuamin, Vicaquirau, Yatayco,*

Marsalia, Cuyaiissa y Yaura. La lista está incompleta, aun cuando procede de la mejor fuente histórica: fué dada por Cristóbal Molina en un informe enviado al obispo Sebastián de Artún.

El Lic. Alfonso Caso, refiriéndose al Calpuli, le da la siguiente interpretación mítica: "... si la religión influía de un modo preponderante en la organización política, era también preponderante en la organización social y en los Calpulis, que los españoles tradujeron por 'barrios', los que no sólo eran divisiones territoriales, pues que estaban bajo la advocación de un dios particular y eran la continuación de las antiguas familias unidas no por el lazo del parentesco biológico, sino por el parentesco religioso, que derivaba de la comunidad del Dios tutelar". Tal parece que el Lic. Caso admite la idea de Chavero en cuanto afirma que los hombres que se unen solamente por *los efectos* del parentesco constituyen *una tribu*, en tanto que los que *se ligan por la religión* forman *ya un pueblo*, es decir, una asociación política organizada.

Nosotros de ninguna manera negamos que el Calpuli tuviera un carácter religioso, pues sabemos que el hombre antiguo pretende dar una explicación mítica no sólo a los fenómenos naturales que lo rodean, sino también a sus propias instituciones. Pero debajo de ese contenido religioso (en el que se quedan atorados la mayoría de los historiadores) existe un hecho *material, biológico* que explica que no son los *afectos* del parentesco, sino los *efectos* de la *consanguinidad*, los que mantienen la cohesión del grupo gentilicio. Y así como no es "el parentesco religioso" sino *el parentesco de sangre* el que vincula a los individuos de un *clan*, así también y por los mismos motivos los *clanes* derivados de un grupo original se mantienen unidos constituyendo una *fratria* (hermandad de *clanes*), agrupándose de una parcialidad única dentro del territorio ocupado por la tribu. La *fratria* no tiene territorio propio, pues como veremos más adelante, subsiste sólo para la realización de importantes funciones militares, civiles y religiosas. Estas últimas están vinculadas a los antepasados míticos de la tribu; con la circunstancia de que esos antepasados, en algunos casos, como en el Perú, eran femeninos. El nombre de los *Ayllus* principales estaba identificado con el de las cuatro *Huascas* mitológicas.

Otra corriente de opinión, que en la actualidad cuenta con mayor número de partidarios, si bien admite que el Calpuli tuvo en su origen un carácter *parental*, con la evolución del pueblo azteca vino a convertirse en una mera subdivisión *territorial* de Tenochtitlán, para la mejor admi-

nistración de la ciudad, entendida esta última en su sentido de "polis". Parece que el autor original de esta teoría fué el erudito don Manuel Orozco y Berra, teniendo hoy día como mejor exponente al Lic. Manuel M. Moreno. Este señor, en su tesis profesional para sustentar examen de abogado, opina que las bases sobre las que descansaba la sociedad mexicana: "no eran las que resultan de simples lazos familiares, sino muy por el contrario, los lazos que unían a sus componentes eran de naturaleza muy compleja y perfectamente caracterizados como de índole política." Es decir, que no era la religión (como lo supone Chavero) sino la política, lo que unía a los mexicanos.

Con respecto al territorio del pueblo azteca, el señor Moreno lo divide en un *país principal* constituido por la ciudad de Tenochtitlán y los terrenos anexos a ella, cuya existencia databa de las primeras conquistas de los mexicanos sobre los pueblos vecinos: Atzacapotzalco, Chalco, Xochimilco, Coyoacán; y un *territorio sometido* constituido por numerosas provincias aliadas o subyugadas al "imperio". En relación al territorio de Tenochtitlán, lo consideraba al mismo tiempo como un objeto de *dominio público* cuyo titular era la comunidad política misma, que ejercía su derecho mediante los órganos del Gobierno; y como un objeto de *dominio privado*, ejercido en forma de *propiedad* por los diversos elementos y clases de que se componía la sociedad azteca: nobles, guerreros, calpulis.

En cuanto a la composición social de los mexicanos, el citado autor afirma que en Tenochtitlán reinaba la más profunda desigualdad de *clases*; que el gobierno azteca puede considerarse dentro de la terminología del Derecho Público, como una *oligarquía teocrática-militar* con tendencias a la monarquía y que, a su juicio, dada la concentración de poderes en manos de los últimos Tecuhtlis y especialmente las que asumió Moctezuma Xocoyotzin, puede considerarse que con éste último se instaura en Tenochtitlán una verdadera monarquía.

En realidad, la terminología empleada por el Lic. Moreno en su estudio (que el Lic. Caso estima como la mejor investigación que se ha realizado sobre la organización social de los mexicanos) es la misma que han venido usando la mayoría de nuestros historiadores, constituidos en compacto bloque frente a la opinión de Morgan, de Engels, de Spencer, de Bendelier, de Vaillant y de otros investigadores, casi todos extranjeros, que sostienen que los mexicanos no llegaron a salir de la etapa *tribal* hasta el momento en que sobrevino la Conquista.

Morgan explicaba que el error en que se encuentran los historiadores modernos al examinar la organización aborigen consiste en haber admitido sin análisis ninguno, los errores de interpretación en que a su vez cayeron los cronistas españoles: "... estos adoptaron la extraña teoría de que el gobierno azteca era una monarquía esencialmente análoga a las monarquías entonces existentes en Europa; y esa concepción equivocada ha viciado la narración histórica casi tanto como si se hubieran propuesto falsificarla deliberadamente" observaba el sociólogo citado, quien consideró como "una pérdida seria para la historia de la humanidad", el hecho de que se haya desfigurado casi totalmente la primitiva organización de los aztecas.

Ya Alonso de Zurita, cronista del siglo XVI, quejábese de la falta de datos acerca de la antigua vida de los mexicanos, lo cual se debió: "... a la poca cuenta que se tuvo en saberlo, como si fuese cosa de que se sacaba poco o ningún provecho": además de la escasez de datos y de la equivocada interpretación que se ha dado a los que nos proporcionan los cronistas, debemos señalar el abandono casi absoluto en que nuestros autores dejan a las investigaciones sociológicas en general, como si fuese cosa que interesase poco a la Historia.

Por esta causa no se han percatado de que en la sociedad azteca, lo mismo en la maya y en la inka, el principio del *parentesco* y el de la *propiedad* juegan un papel simultáneo, como fundamentos de su organización. La coexistencia de ambos factores ha dado lugar, ciertamente, a una situación compleja que no siempre es fácil de dilucidar. La sociología nos indica que, con el desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado por la sociedad *tribal*, los *clanes* que en un principio tenían por objeto esencial regular las relaciones sexuales entre sus miembros, adquieren una mayor importancia desde el punto de vista *económico* a causa del progreso de los fenómenos de la *propiedad*. Justamente por no haber advertido este proceso, autores como Bendelier, han caído a su vez en el error de admitir que los aztecas, por ejemplo, vivieron la época de la Conquista bajo un régimen comunal primitivo.

La tesis de Bendelier, como la del bando opuesto, no examina con acierto lo que es característico en la *sociedad tribal desarrollada*: la *Coexistencia* de las *relaciones* de *parentesco* y de *propiedad*, tal como lo ha señalado Arturo Monzón, de la Escuela Nacional de Antropología. Ahora bien, de lo anterior se desprende que el problema de fondo, para nosotros, consiste en saber hasta qué grado las relaciones de *propiedad* que-

daron subordinadas a las del *parentesco*, o al contrario, hasta qué punto el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad mexicana permitieron que el fenómeno de la *propiedad* trastocara su organización gentil.

Planteadas así la cuestión, seguiremos nuestro estudio examinado en primer término: los *caracteres etnográficos, sociales y económicos* del *calpuli*, es decir del *clan*, base fundamental de toda sociedad indígena organizada. En seguida estudiaremos en forma *esquemática* los *órganos de gobierno* del *calpuli*, de la *fratria* y de la *tribu*; añadiendo algunas notas sobre la estructura y funcionamiento de la *Confederación Nahoá*. Finalmente examinaremos el proceso dinámico que se operó en la sociedad mexicana, a través de su desarrollo económico y de su expansión militar, proceso mediante el cual, se afirma, la primitiva organización tribal de los aztecas se modificó profundamente, hasta dar origen a una sociedad basada en las relaciones políticas representadas por el Estado Monárquico del que hablan los historiadores.

Pero antes de iniciar nuestro estudio de acuerdo con el plan trazado, nos creemos obligados a contestar al lector una pregunta que posiblemente se haya formulado desde un principio, en relación al problema de la fundación de Tenochtitlán. Nos referimos a la leyenda del *águila parada sobre un nopal, devorando una serpiente*. Esta leyenda sencilla y primitiva, revela en primer término la condición *de un pueblo inicialmente lacustre*. No fué el mandato del dios sino el imperativo económico de establecerse en un sitio propicio para la vida humana, en las precarias condiciones en que se hallaban los aztecas al arribar al Valle de México, lo que determinó la fundación de su cabecera en *una de las zonas lacustres* del mismo que aun podían ser ocupadas. Por cuanto se refiere al simbolismo de las figuras que componen el jeroglífico, la cuestión es más complicada. Tenemos por una parte, el simbolismo: "nopal sobre piedra", que concurre a dar en nombre de Tenochtitlán: "Lugar del Nopal sobre el Peñasco". Y tenemos por otra parte, la presencia del *águila y de la serpiente*, que pueden representar el nombre de los clanes fundadores de la tribu y que juntos, constituyen su *símbolo totémico*. Esta hermosa leyenda, al tomar cuerpo en nuestro escudo patrio representa hoy el *símbolo político* de nuestra unidad nacional.